MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley del 14 de marzo de 1964, en el primer gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se crea el distrito de San Juan de la provincia de Sihuas, Región Ancash

Que, San Juan, es uno de los diez distritos de la Provincia de Sihuas de la Región Ancash. Que, en el presente año se conmemora el 540 Aniversario de la creación del Distrito de Alfonso Ugarte.

Que, en turismo en el distrito de San Juan, se encuentran: La Cuenca del Río Chullín, Los Baños Termales de Andaymayo, las hermosas lagunas: Racaycocha, Ututococha, Asnococha, Yanacocha y Huachococha, entre otros, así mismo cuenta con aguas termales medicinales en: Los Baños de Andaymayo.

Que, el distrito de San Juan, en cuanto a danzas, folclore y costumbres tiene a "Los Huancas" de Chinchobamba, los Huanquillas de Chullín, los Negritos de Cilindre, "Las Pallas, Las Anacas, Los Antis y Los Pastorcillos de Navidad.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de San Juan por su 58° Aniversario.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido y efusivo saludo a la población del distrito de San Juan, por conmemorarse, este 14 de marzo su 58° aniversario de su fundación.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo, al señor Demetrio Adrián Buiza Picón, alcalde del distrito de San Juan y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a la población en general.

Lima, marzo de 2022

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/02/2022 19:22:47-0500